



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

INFORME FINAL
AUDITORÍA AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO
REGIONAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA ESMERALDA,
ARAUQUITA (ETAPA I)

MODALIDAD ESPECIAL

GOBERNACION DE ARAUCA

VIGENCIA 2013 Y ACTUAL

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

CONTRALORIA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, Mayo 20 de 2014

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ARAUCA**

María Lourdes Castellanos Beltrán
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora – GVF

Juan Carlos Galvis Ruiz
Auditor

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email:contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

TABLA DE CONTENIDO

	Página
CARTA DE CONCLUSIONES	
1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
2. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA	20

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Arauca, Mayo 20 de 2014

Doctor
JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 165 de la Ley 136 de 1994, practicó Auditoría Ambiental modalidad Especial **A LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA ESMERALDA, ARAUQUITA (ETAPA I)**; para vigencia fiscal 2013 y actual, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal como eficiencia y eficacia en el manejo financiero.

Para el examen se tiene en cuenta la información rendida por la Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Arauca, correspondiente al Contrato de Obra No. 555 de 2009 - Fase I, suscrito con el CONSORCIO RELLENO PIEDEMONTE como Contratista y el Contrato de Obra No. 146 de 2014 – Fase II, suscrito con el CONSORCIO PIEDEMONTE como Contratista y publicación a través de la página de contratación pública mediante los procesos de licitación pública No. LP-08-013-2009 y LP-08-56-2013 respectivamente.

Es responsabilidad de la Administración Departamental de Arauca el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental de Arauca.

La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Territorial, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

La auditoría incluyó el examen, de las evidencias y documentos que soportan y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Territorial.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que en cuanto al control de legalidad de los contratos se evidenció ciertas falencias de desarticulación entre lo consignado en los estudios previos y lo definido finalmente en la minuta de los contratos evaluados.

En las etapas precontractuales de los procesos de contratación auditados se observa que antes de iniciar dichos procesos la Administración Departamental no cuenta con todos los planes, permisos, autorizaciones o licencias requeridas para la ejecución de las obras o actividades a contratar generando demoras en los procedimientos administrativos que afectan significativamente y a futuro los plazos de ejecución de los contratos incumpliendo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de la contratación estatal.

Finalmente, es importante mencionar que los procesos contractuales auditados se consideran de gran impacto, importancia y relevancia debido que el fin de los mismos es ofrecer a los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena un sitio adecuado y óptimo para la disposición final de sus residuos sólidos debido que en la actualidad se adelantan planes de contingencias e inversiones de conformación geomorfológica en cada una de las celdas transitorias de dichos municipios.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe elaborar y presentar para su respectiva aprobación un plan de mejoramiento que permita solucionar los hallazgos comunicados durante el proceso auditor y que se describen en el presente informe. Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su ejecución.

Atentamente,


MARIA LOURDES CASTELLANOS BELTRÁN
Contralora del Departamento de Arauca

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: contraloriadearauca@gmail.com

1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.1 CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA No. 555 de 2009 y No. 146 de 2014.

1.1.1. Contrato de Obra No. 555 de 2009

❖ Etapa Precontractual

La Administración Departamental adelantó el proceso de licitación pública No. LP-08-13-2009 con fundamento en lo establecido en el estudio previo y mediante convocatoria pública del 05 de noviembre de 2009.

El estudio previo considerado como documento esencial y fundamental para la contratación pública, describe que la necesidad del presente proceso corresponde a que actualmente los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena no cuentan con un sitio adecuado para la disposición final de residuos sólidos. Estos son dispuestos a cielo abierto generando problemas para la salud humana y para el medio ambiente.

También hace mención que el objeto a contratar o alcance del mismo corresponde a un relleno que será construido en cuatro (4) etapas con una vida útil de más de treinta (30) años, cada etapa esta dividida en cinco (5) celdas las cuales pueden ser construidas una a una a medida que el relleno se va saturando, las celdas están diseñadas del tal forma que se pueda extraer el lixiviado a través de un sistema de extracción forzada, para posteriormente recircularlo sobre el relleno sanitario de tal forma que este servirá como tratamiento preliminar.

Se cuenta con una serie de tuberías provenientes de la parte inferior de cada celda para evacuar el lixiviado que ya cuenta con características adecuadas para ser tratadas a través de un sistema secundario de aguas residuales. Estas tuberías cuentan con válvulas para drenar el lixiviado de cada una de las celdas.

Igualmente, se cuenta con una serie de pozos para inspeccionar el flujo a través del sistema de conducción de lixiviado hasta la planta de tratamiento, el sistema de tratamiento de lixiviados consta de un sistema de remoción de arenas a través de un desarenador, un reactor anaerobio UASB seguido por una laguna de maduración y finalmente de un sistema de humedad artificial de flujo superficial, para vertimiento final a través de aspersión en el mismo predio ó en zonas verdes.

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

El plazo considerado para la ejecución del contrato fue de ocho (8) meses y el lugar de los trabajos se ubica en el área rural del municipio de Arauquita, corregimiento la Esmeralda en la vereda la Ceiba - finca el Prado.

El proyecto de construcción conforme a lo estipulado en el Num. 13 del Art. 9 del Decreto 2820 de 2010 requiere de licenciamiento ambiental, por tal motivo el municipio de Arauquita elaboró el Estudio de Impacto Ambiental el cual fue evaluado por parte de CORPORINOQUIA a partir del 30 de julio de 2010 y dicha licencia fue otorgada al municipio de Arauquita el día 27 de octubre de 2010, mediante la Resolución No. 700.41.10-164 y Expediente No. 700.29.10-073.

❖ Etapa Contractual

Contrato: No. 555 de 2009
Contratista: CONSORCIO RELLENO PIEDEMONTE – R/L Elkin S. Carreño S.
Nit: 900.331.478-1
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, ETAPA I, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Valor: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.999.951.376,00)
Plazo: DOCE (12) MESES
Interventor: CONSORCIO SRS – R/L Jairo Mosquera Ariza – Contrato No. 287/2010

Durante la ejecución legal del contrato se suscribió el Modificadorio No. 01 el día 01 de febrero de 2010 por solicitud del contratista debido que la vigencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual no estaba acorde con lo descrito en el Num. 7.9 del Art. 7 del Decreto 4828 de 2008 (en su momento vigente).

También se suscribió el contrato adicional de valor No.1 suscrito el 07 de septiembre de 2011 por valor de \$999.854.517,76 el cual solicitó el contratista mediante el oficio CRP-555/2009-021 del 05 de Agosto de 2011 a la interventoría, específicamente el modificadorio obedece a un ajuste de las cantidades contractuales.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante mencionar que dentro de los considerandos la firma interventora en su informe ejecutivo menciona “De acuerdo con la revisión técnica y financiera realizada a la solicitud del Contratista, y teniendo en cuenta la justificación técnica expuesta, manifiesta que se requiere la inclusión de recursos para garantizar la funcionabilidad y ejecución total de las obras del

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

contrato, el valor del contrato adicional corresponde al 49.99% del valor del contrato inicial, a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual”.

Es importante dar a conocer que a la par con el contrato adicional se tramitó el contrato Modificatorio No.02 suscrito el mismo día, ambos con base entre otras consideraciones al límite previsto en la Resolución No. 1529 de 2010 emanada del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial donde pone como plazo máximo para el funcionamiento de los sistemas transitorios para la disposición de residuos sólidos el 29 de septiembre de 2011, lo cual quiere decir que a partir de dicha fecha los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena deberían disponer sus residuos sólidos en el relleno sanitario regional de la Esmeralda.

La ejecución del contrato se desarrolló de acuerdo a las siguientes actuaciones administrativas:

Adjudicación – Res. No. 3749	24 de diciembre de 2009
Suscripción del Contrato	31 de diciembre de 2009
Póliza No. 300022170	09 de febrero de 2010
Fecha de Legalización	09 de febrero de 2010
Fecha Anticipo – 2009:	03 de agosto de 2010
Fecha de inicio:	01 de septiembre de 2010
Fecha de Suspensión 01:	10 de septiembre de 2010
Fecha Anticipo – 2010:	05 de noviembre de 2010
Tiempo de suspensión:	Tres (03) meses
Prorroga 1 suspensión 01:	09 de diciembre de 2010
Tiempo de prórroga 1:	Un (01) mes
Fecha de Reinicio 01:	07 de enero de 2011
Fecha de Suspensión 02:	03 de febrero de 2011
Tiempo de suspensión:	Quince (15) días
Fecha de Reinicio 02:	14 de febrero de 2011
Fecha de suspensión 03:	18 de abril de 2011
Tiempo de suspensión:	Cuarenta y cinco (45) días
Prorroga 1 suspensión 3:	01 de junio de 2011
Fecha de reinicio 03:	08 de junio de 2011
Fecha de suspensión 04:	15 de julio de 2011
Tiempo de suspensión:	Un (01) mes
Fecha de reinicio 04:	15 de agosto de 2011
Fecha de suspensión 05:	10 de diciembre de 2011
Tiempo de suspensión:	Cuarenta y tres (43) días
Prorroga 1 suspensión 5:	23 de enero de 2012
Tiempo de prórroga:	Dos (02) meses

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Fecha de reinicio 5: 23 de marzo de 2012
Fecha de terminación: 13 de julio de 2012 (Acta final).
Acta de Liquidación: 29 de octubre de 2013

Dentro del alcance del contrato se consideraron los siguientes ítems:

Ajuste y revisión a los diseños
Obras generales
Adecuación – Etapa I
Vía de acceso (celdas y manejo de lixiviados)
Planta de tratamiento de lixiviados - Etapa I (Pretratamiento – UASB)
Control Ambiental

❖ Etapa Post-Contractual

Según el acta de liquidación bilateral suscrita el día 29 de octubre de 2013 se consideran los siguientes señalamientos:

Las actividades físicas se iniciaron con la localización y replanteo del predio, revisión de los diseños aportados por CORPORINOQUIA, posteriormente se procedió con la adecuación de la vía de acceso, construcción de las dos celdas y lagunas junto con los diques perimetrales de las mismas, caseta administrativa y de controles, bascula, cerramiento perimetral en malla eslabonada, cerramiento en postes de concreto, cajas de válvulas, pozos de inspección, conducciones por tuberías, instalación de geomembrana en celdas, recebo compactado, arena protectora de geomembrana, dren de lixiviados; estructuras de pretratamiento, como estación elevadora, desarenador, cajas de repartición, UASB, lechos de secado; estructuras de tratamiento como lagunas de maduración, humedal artificial y por ultimo las instalaciones eléctricas externas e internas del sistema relleno sanitario.

Con los recursos asignados al presente proyecto se logró la meta propuesta de adecuar la primera etapa del relleno sanitario regional del piedemonte araucano, el cual tiene previsto recibir los residuos sólidos de los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Cubara mejorando las condiciones de vida de los habitantes de los municipios anteriormente mencionados para que cuenten con un mejor sitio para el almacenamiento y tratamiento de sus basuras.

En cumplimiento de las labores de evaluación y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental surgieron algunas observaciones e inquietudes frente al cumplimiento de los trabajos de acuerdo a lo plasmado en los diseños, los cuales fueron dirigidos por el COSNORCIO RELLENO PIEDEMONTA a través del Ingeniero William Rodrigo

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250

10



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Bayona, diseñador del Relleno regional del Piedemonte Araucano, en comité realizado en el Centro poblado de la Esmeralda el día 03 de Septiembre de 2013.

El comité de veeduría manifestó su preocupación por la falta de calidad del pozo de bombeo N° 1, relacionado con posibles filtraciones, en tal sentido el CONSORCIO RELLENO PIEDEMONTE mediante acta de reunión del día 06 de Septiembre de 2013, se comprometió a la verificación en el periodo de verano y de comprobarse tal situación se adelantarán las reparaciones del caso.

1.1.2. Contrato de obra No. 146 de 2014

❖ Etapa Precontractual

La Administración Departamental adelantó el proceso de licitación pública No. LP-08-56-2013 con fundamento en lo establecido en el estudio previo elaborado el día 13 de diciembre de 2013 y mediante la Resolución No. 5756 de 2013 (Diciembre 31) ordenó la apertura del proceso de contratación.

En el estudio previo considerado como documento esencial y fundamental para la contratación pública, se describe que existe en los municipios una infraestructura que está en declive; se han construido unas celdas transitorias las cuales y están colmatando su capacidad y no puede atender en forma debida la demanda actual existente.

El Departamento de Arauca ha realizado la inversión de recursos para iniciar la construcción de un relleno sanitario regional que atienda la demanda de estos municipios (Araucita, Fortul y Saravena) durante un periodo superior a diez años.

Es imperante dar continuidad a las obras para brindar una solución a la problemática presentada por estos municipios al respecto.

Dicha etapa del contrato se desarrolló de la siguiente manera:

Adjudicación – Res. No. 327	31 de enero de 2014
Suscripción del Contrato	11 de marzo de 2014
Registro Pptal No. 500	13 de marzo de 2014
Póliza No. 994000012724	20 de marzo de 2014
Fecha de Aprobación Póliza	27 de marzo de 2014

❖ Etapa Contractual

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250

11



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Contrato: No. 146 de 2014
Contratista: CONSORCIO PIEDEMONTE – R/L Elkin S. Carreño Salguero.
Nit: 900.698.379-6
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL
PIEDEMONTE ARAUCANO FASE II, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Valor: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS
CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE.
(89/100)(\$2.380.952.031,89)
Plazo: OCHO (8) MESES

Dentro del alcance del presente contrato se consideraron los siguientes ítems:

Preliminares
Obras generales
Acceso interno a celdas
Estación elevadora y efluente
Desarenador
UASB
Lecho de secado
Lagunas de maduración y humedal artificial
Capacitación sobre funcionamiento del relleno sanitario
Adecuación lote para área de parqueo y talleres de maquinaria
Vestier, bodega y batería
Área para mantenimiento
Área para lavado
Cafetería
Control Ambiental
Ajuste y revisión a los diseños (Cubierta zona de talleres de maquinaria pesada)

Para la interventoría del presente contrato la Administración Departamental adelantó el proceso de Concurso de Méritos No. CM-08-44-2013 y dicho contrato presenta la siguiente información general:

Contrato: No. 119 de 2014
Contratista: UNION TEMPORAL RELLENOS ARAUCA – R/L Javier D. Cadena R.
Nit: 900.697.799-1
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL
PIEDEMONTE ARAUCANO FASE II, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Valor: CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL
SEISCIENTOS UN PESO M/CTE. (59/100)(\$119.047.601,59)

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250

12



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Plazo: OCHO (8) MESES

Dicha etapa del contrato se desarrolló de la siguiente manera:

Adjudicación – Res. No. 187	27 de enero de 2014
Suscripción del Contrato	26 de febrero de 2014
Registro Pptal No. 501	13 de marzo de 2014
Póliza - Garantía Única	14 de marzo de 2014
Fecha de Aprobación Póliza	17 de marzo de 2014

Finalmente, es importante dar a conocer que a la fecha de hoy 22 de abril de 2014 no se conoce que se hayan suscrito las actas inicio del contrato de obra, ni de interventoría de las obras mencionadas.

1.2 CONTROL DE GESTION Y RESULTADOS DE LOS CONTRATOS No. 555 de 2009 y No. 146 de 2014.

1.2.1. Contrato de Obra No. 555 de 2009

❖ Etapa contractual

Según el informe del contratista el alcance de las obras según el acta compensada corresponde a la construcción de la báscula de pesaje que comprende el control para el ingreso de los carros colectores de basura, se instaló el material granular de zarandeado compacto en el frente de la caseta de operaciones, se realizaron nueve pozos de monitoreo de calidad del nivel freático, se hace la excavación a máquina bajo agua, cargue, retiro de material de excavación con maquinaria para la instalación de la tubería de 6" en el tramo 9, se instaló arena para cama de tubería, retorno e instalación de material de excavación con maquinaria, se hacen las obras pertinentes para los pozos de inspección # 12 y 14, como excavación a máquina bajo agua, el cargue, retiro de material con maquinaria, retorno e instalación de material de excavación con maquinaria, se instaló el recebo compactado.

También se confino con una placa de piso E=0.20m, a profundidad mayor de 2 metros, el concreto de los pozos, acero de refuerzo, aro tapa en hierro fundido, se instaló la escalera gato en varilla de 1" para los pozos 1, 2, 6, estación elevadora y efluente, se construyeron las casetas de control de la estación elevadora, la estación a efluente, y la de control de gases de la UASB, se construyeron las placa aérea de soporte de desarenador, se construye el desarenador de acuerdo a las especificaciones de los diseños, la caja de repartición que entregara a la UASB, la

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250

13



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

tubería de conexión entre el desarenador y la caja de repartición, del lechos de secado se instaló tubería de 4" que conduce a la estación elevadora, se instaló el material a junta perdida y el granular que permitirá el paso de líquidos e impedirá el paso de los lodos.

En el humedal artificial se instaló el relleno en arcilla para la conformación de los diques, se realizó la excavación y relleno para el anclaje de la geomembrana cal 40 mm, se instaló la geomembrana cal. Hdpe 40 mm, se realizó la caja de repartición que conectara la UASB con las lagunas de maduración, y a su vez se instaló la tubería va de la caja de repartición hacia la laguna de maduración # 1, en este periodo se realizó manejo de aguas por bombeo para poder controlar y evacuar el agua de nivel freático de las obras construidas.

Por otra parte, el presente contrato como instrumento de gestión para el logro de los fines del Estado debió adelantarse de conformidad con los principios de eficacia, eficiencia y economía que en términos normales debió terminarse aproximadamente el 09 de febrero de 2011, presentó unas demoras consignadas en cinco (5) actas de suspensión entre las cuales se argumentó lo siguiente: alteración del orden público – paro de transporte, incremento en los regímenes de lluvia producto del fenómeno de la niña, imposibilidad de desplazamiento de personal y equipo, imposibilidad de acceso al material de arcilla de las canteras, inconvenientes en las excavaciones por el incremento del nivel freático y reubicación de población asentada ilegalmente en el sitio de las obras; especialmente este último argumento obedece a una deficiente planeación del proceso de contratación.

El presente contrato suscrito para la ejecución de la Fase I - Etapa I, radicado en el Banco de Proyectos de la Gobernación de Arauca contó con la siguiente inversión definitiva de recursos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
Valor Inicial	\$ 1.999.951.376,00
Valor Adicional	\$ 999.854.517,76
Valor Total de la Fase I	\$ 2.999.805.893,76

Debido que el relleno sanitario regional de la Esmeralda a la fecha del 29 de septiembre de 2011 no estaba disponible para la disposición final de los residuos sólidos de los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena, con llevó a que estos municipios y el mismo departamento realizaran las siguientes inversiones con el fin de evitar una emergencia sanitaria como se relacionan a continuación:

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Tabla 1. Inversiones de recursos públicos por demoras en la ejecución y puesta en funcionamiento del relleno sanitario regional.

ENTIDAD	CTO No.	OBJETO	VALOR (\$)	CONTRATISTA
Municipio Arauquita	172/2011 (Oct. 11)	Recuperación y reacondicionamiento para el saneamiento de la celda transitoria.	598.906.751	Inversiones Pico E.U. – Nit. 834.001.908
	069/2013 (Mar. 18)	Recuperación y conformación de la celda de contingencia para los residuos sólidos.	93.896.713	C.I.S. Ltda – Nit. 900.013.304
Municipio de Fortul	021/2012 (Dic. 17)	Adecuación y conformación dentro del plan de clausura y cierre de la celda transitoria.	158.014.399	Consortio Celda San Pedro – Nit. 900.577.762
	018/2013 (Ago. 28)	Adecuación y conformación dentro del plan de clausura y cierre de la celda transitoria.	124.166.801	Consortio C&J - Nit. 900.648.880
Municipio Saravena	110/2013 (Ago. 30)	Cierre progresivo celda transitoria como plan de contingencia para la disposición final de los residuos s.	135.984.895	Unión Temporal Celda 2013 - Nit. 900.665.081
Dpto de Arauca	472/2011 (Dic. 12)	Adecuación y conformación geomorfológica dentro del plan de clausura y cierre de la celda transitoria para la disposición final de los residuos sólidos del municipio de Saravena.	376.498.691	Consortio PHR - Nit. 900.482.202
VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN			\$1.487.468.250	

1.2.2. Contrato de Obra No. 146 de 2014

❖ Etapas contractuales

El contrato en mención a la fecha de hoy 22 de abril de 2014 no se conoce que se haya suscrito su respectiva acta de inicio de las obras. Sin embargo, es necesario que la Administración Departamental y la interventoría externa adelanten una vigilancia y supervisión permanente tal como lo consagran los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 debido a la necesidad imperante de que los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena puedan empezar a disponer finalmente sus residuos sólidos.

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250

15



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1.3 CONTROL FISCAL AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS No. 555 de 2009 y No. 146 de 2014.

1.3.1. Contrato de Obra No. 555 de 2009

❖ Etapa Contractual:

La Administración Departamental elaboró el Plan de Manejo Ambiental inicialmente suscrito por el Ingeniero Ambiental Germán Díaz Correales y modificado por la Ingeniera Ambiental Kilia María Soto Álvarez como profesional de apoyo del Consorcio Ambiental 2008.

Tomando en cuenta la anterior información, el plan determina que el contratista en conjunto con la secretaria de infraestructura física departamental y CORPORINOQUIA definirá el sitio sobre la margen derecha del Río Arauca para realizar la siembra protectora de una (1) hectárea cuyo costo equivale a \$14.247.974, realizará un taller en temas ambientales (conservación y manejo sostenible del recurso agua), a dicho taller asistirán las habitantes del sector en el que se realizara la siembra de los árboles. El taller debe durar como mínimo 4 horas y se entregaran memorias del taller y un refrigerio, esta actividad tendrá un costo de \$566.840,80; a continuación se describen los ítems a ejecutar:

Discriminación de los Costos de Reforestación				
Ítem	Detalle	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	Siembra de árboles	1 Ha	14.247.974,00	14.247.974,00
2	Taller	1	566.840,80	566.840,80
3	A.I.U.	Global		5.185.185,20
Costo total de la medida compensatoria				\$20.000.000,00

La siembra de los árboles debe realizarse dentro del predio en el que se construyó el sistema de relleno sanitario. La Interventoria conjuntamente con la oficina de ambiente de la secretaria de infraestructura física departamental definirá el sistema de siembra y ubicación de los árboles.

❖ Etapa Post - Contractual:

En el acta de liquidación suscrita el 29 de octubre de 2013 en unos de sus párrafos las partes manifiestan que el ítem ambiental se ejecutó mediante la siembra de (816) plántulas de especies nativas y un taller relacionado con manejo, separación y disposición final de los residuos sólidos.

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1.3.2. Contrato de Obra No. 146 de 2014

En la minuta del presente contrato se cuenta con el ítem denominado Compensación Ambiental el cual corresponde a un valor de inversión de \$23.054.442,18 pero en la documentación revisada en la Unidad de Contratación Departamental no se evidenció el respectivo Plan de Manejo Ambiental que el contratista debe ejecutar con el fin de mitigar en parte los impactos ambientales negativos propios de las actividades y obras a ejecutar.

1.4 SITUACION ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE LA ESMERALDA Y DE LOS SITIOS DE DISPOSICION FINAL EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA, FORTUL Y SARAVENA.

Las condiciones actuales en que se encuentran las dos (2) celdas construidas que hacen parte del relleno sanitario regional y la demás infraestructura que integra los sistemas de lixiviados y red de monitoreos de las aguas subterráneas entre otros, dichas instalaciones se encuentran abandonadas faltando un mantenimiento periódico con el fin de evitar un acelerado deterioro de dicha infraestructura.



Las obras construidas durante el contrato de obra No. 555 de 2009 corresponden al objeto contractual.

Arauquita

El municipio ha venido haciendo unos recubrimientos y compactación de los residuos sólidos de tal manera que se pueda optimizar y aumentar la capacidad de la celda para continuar con la disposición final. Sin embargo, debe adelantar una gestión ante CORPORINOQUIA para que le permita realizar una conformación geomorfológica y poder aumentar la vida útil de la celda máximo en un tiempo de ocho (8) meses.

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



Simultáneamente el municipio viene adelantando unos acercamientos y asistencia técnica a un grupo de recuperadores involucrados directamente en los procesos de reciclaje y selección de los residuos sólidos aprovechables mediante acopio y comercialización que les permite generar ingresos y aportar a la disminución del volumen de residuos que se disponen en la celda actual aumentando su capacidad.

Fortul

La celda transitoria actual del municipio se ha venido cubriendo con material negro – verde con el fin de mitigar los impactos ambientales y como se evidencia ya cumplió su vida útil. Sin embargo, la administración municipal se dio la tarea de adecuar previa aprobación de CORPORINOQUIA un área a modo de ampliación y realce de diques lo cual les permite disponer sus residuos sólidos en un período máximo de doce (12) meses.



Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

El municipio también adecuó dentro del predio de la celda transitoria un espacio a modo de escombrera donde se espera depositar de manera controlada residuos de construcción y poda de árboles entre otros, esperando aumentar la vida útil de la celda a disponer.

La Empresa Comunitaria de Servicios Públicos de Fortul - EMCOAAAFOR E.S.P. encargada de la prestación del servicio de aseo en articulación con el municipio han venido gestionando la financiación de un proyecto de planta de reciclaje con el propósito de realizar un manejo integral de los residuos sólidos de tal manera que se pueda evitar mayores impactos negativos y mejorar las condiciones ambientales de la comunidad Fortuleña.

Saravena

El municipio y la Empresa Comunitaria de Servicios Públicos de Saravena – ECAAAS E.S.P. a pesar de las diferencias han venido trabajando de manera articulada frente al aumento de la capacidad de la celda transitoria actual que requiere de una mayor compactación y cobertura del negro – verde, de tal manera que se pueda mitigar con mayor eficiencia los impactos ambientales negativos y aumentar su capacidad de disposición final en un período máximo de tres (3) meses.



Desde hace más de un (1) año la ECAAAS E.S.P. ha venido implementando y desarrollando de manera particular procesos de aprovechamiento a partir de la selección en la fuente, procesos de educación ambiental, inclusión de los recuperadores lo cual les ha permitido elaborar unos productos nuevos para la comercialización y disminuir de manera significativa los residuos sólidos que se venían disponiendo de manera permanente en la actual celda transitoria.

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250

19

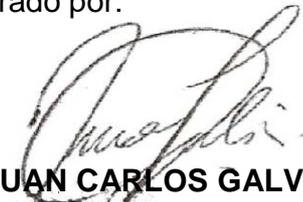


Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Elaborado por:



Ing. JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
Profesional Universitario – GVF
Líder de la Auditoría

Control Fiscal Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 – 8853362 **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com